# RESOLUCIÓN N° 436/2021

## POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5/2021– ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIAD" CON ID 389900.

Loma Plata, 28 de abril de 2021.

**VISTO**: La necesidad de la adquisición de cubiertas para los vehículos de la Municipalidad de Loma Plata. ----------

**CONSIDERANDO:** que, en el Programa Anual de Contrataciones está prevista la adquisición de dichos bienes y productos, y que la Municipalidad de Loma Plata cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para la contratación de los mismos, y. ----------

Por lo tanto, conforme a lo previsto en el Art. 34 Inc. **c) de la Ley N° 2051/03 que establece: "**para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;----------

Como así también lo establecido en el artículo 51° inc. j) de la ley 3.966 Orgánica Municipal que menciona, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley. ----------

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**
**RESUELVE:**

**Art.1°. ADJUDICAR** la licitación por "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 – ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD con ID N° 389900", detallado de la siguiente forma:

Por un monto de Gs. 109.998.317 (Guaraníes ciento nueve millones novecientos noventa y ocho mil trescientos diecisiete) por el total, a la empresa AUTOMOTIVE S.A.I.E. con RUC 80003251-9, representado por el señor Alejandro Agustín Bellon Genes con CI Nº 915.385 domiciliado en Ruta Mariscal Estigarribia c/Pitiantuta N° 1126 – Asunción. ----------

**Art. 2°. COMUNÍQUESE** a quienes corresponda y archívese. ----------

**Lic. Alice Gamarra.**
**Secretaria General.**

**Prof. Walter Stockl.**
**Intendente Municipal**